

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA VIGENCIA I y II cuatrimestre 2025

## Antecedentes y/o Justificación:

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones y conforme al Decreto 124 de 2016 y en concordancia con el art. 73 de la ley 1474 de 2011, analizará el Mapa de Riesgos de corrupción vigente del Museo Casa de la Memoria-MCM, con la finalidad de identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno (SCI) y brindar la correspondiente recomendación y/o asesoría frente a la administración de los riesgos.

El MCM justifica los mapas de riesgos de corrupción, en que estos se basan en la necesidad de **identificar, analizar y evaluar los puntos vulnerables de la entidad ante la corrupción**, lo que permite diseñar e implementar controles para prevenirla, mitigar sus efectos y promover una cultura de transparencia y ética. Al visibilizar estos riesgos, el museo puede fortalecer su control interno, cumplir con sus objetivos estratégicos y mejorar la confianza ciudadana, asegurando una gestión pública más responsable y eficiente.

## Objetivo General:

Analizar el Mapa de Riesgos del Museo Casa de la Memoria-MCM tomando como referente la Política de Administración del Riesgo aprobada mediante acta #001 del 16 de enero de 2025, adoptada mediante resolución #006 del 16 de enero del presente año, el cual tiene como referentes el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y la Guía para la Administración del Riesgo elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y asesorar a la Alta Dirección en el fortalecimiento de la metodología utilizada para la gestión de los riesgos en el MCM.

Página 1 de

Su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

### Objetivos Específicos:

1. Verificar el seguimiento del Mapa de Riesgos de corrupción del MCM publicado; identificar los principales riesgos de la Entidad y evaluar la efectividad de las acciones de control, conforme a la información reportada en el seguimiento realizado por los líderes del proceso y la oficina de control interno.
2. Efectuar recomendaciones adecuadas en relación a la gestión de los riesgos del MCM, con la finalidad de optimizar la metodología utilizada.

### Alcance:

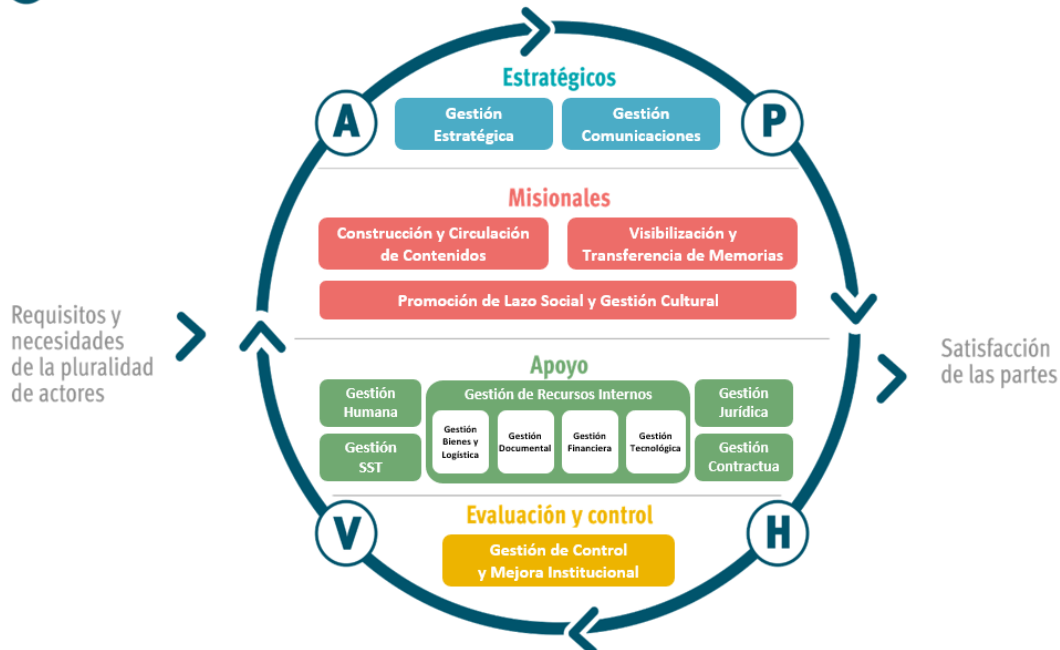
El análisis y verificación efectuada al Mapa de Riesgos del MCM, concierne al monitoreo reportado con corte a 31 de agosto de 2025, en lo correspondiente a los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos de corrupción actualizado en la presente vigencia.

### Metodología Aplicada:

1. Observación y análisis del Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página Web del MCM.



## MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024



2. Revisión de la Información contenida en la Matriz de Riesgos de corrupción, frente a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo y Realizar las correspondientes recomendaciones.

## RESULTADOS

Para este periodo de análisis se formalizó el informe con base al seguimiento de los riesgos que se efectúa a través de los dos (2) monitoreos cuatrimestrales, (Enero a Agosto 2025).

Actualmente la Matriz de Riesgos, refleja que el MCM cuenta con Diez y ocho (18) Riesgos de Corrupción y cincuenta y dos (52) Actividades de Controles, de los cuales seis (6) están en el Nivel de Riesgo Alto y ocho (8) en el nivel de riesgo extremo y cuatro (4) en el nivel de riesgo moderado.

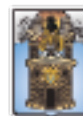
El mapa de Riesgos de Corrupción y la Política de Administración del Riesgo, fue actualizado en el 2024 y su revisión y aprobación se realizó según acta N° 001 y resolución N°006 del 16 de enero de 2025, con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública\_DAFP.

| CLASIFICACIÓN RIESGOS DE CORRUPCION POR PROCESOS Y SUBPROCESOS |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Procesos                                                       | # Riesgos de Corrupción | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Materialización SI /NO |
| Gestión Estratégica                                            | 2                       | Falta de ética por parte del personal que formula los proyectos de inversión.<br>Incumplimiento de los deberes y obligaciones del servidor público.<br>Adquirir beneficio propio o en favor de particulares.<br><br>Incumplimiento de los deberes y obligaciones del servidor público.<br><br>Ocultar o no entregar información, que se considera de carácter público a los grupos de interés, en beneficio propio o de un particular. | NO                     |
| Gestión de Comunicaciones                                      | 1                       | Interés en favorecer a terceros u obtener beneficios con el manejo y difusión de la información y en el desarrollo de actividades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | NO                     |
| Construcción y Circulación de contenidos                       | 2                       | Incumplimiento de los deberes y obligaciones del servidor público.<br>Interés en obtener un beneficio para si o para otra persona.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | NO                     |

|                                             |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |
|---------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Visibilización y transferencias de Memorias | 1 | Favorecimiento propio o para terceros.<br><br>Incumplimiento del Código General Disciplinario.                                                                                                                                                                                                       | NO |
| Promoción Lazo Social y Gestión Cultural    | 1 | Falta de ética profesional.<br>Falta de sentido de pertenencia y de respeto hacia el lugar de trabajo.<br><br>Interés personal de favorecer a una organización o a una persona en particular.<br><br>Interés de proyectarse como "benefactor" y "beneficiador" de ciertas organizaciones o personas. | NO |
| Gestión Humana                              | 1 | Falta de integridad de los servidores públicos/colaboradores responsables del proceso<br><br>Incumplimiento o desconocimiento de los deberes y obligaciones del servidor público.<br><br>Incumplimiento de sus deberes con conductas que afectan la función pública que le ha sido confiada.         | NO |



|                                 |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |
|---------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Seguridad y Salud en el Trabajo | 1 | <p>Incumplimiento del ideario ético y Código general disciplinario.</p> <p>Interés en obtener un beneficio para si o tercera persona.</p> <p>Controles débiles</p> <p>Establecer requisitos que direccionen el proceso hacia un proponente y limitar la participación.</p> <p>Elaborar estudios previos, invitaciones públicas o pliegos de condiciones con el fin de direccionar la adjudicación del contrato a un oferente en particular.</p>                                   | NO |
| Gestión de Bienes y Activos     | 1 | <p>Falta de planeación en los procesos de adquisición, que llevan a que deba hacerse compras de forma directa a través de caja menor.</p> <p>Falta de mantenimientos preventivos que eviten la ocurrencia de imprevistos.</p> <p>Ausencia de acompañamientos por parte de los procesos de control, en la recepción de los elementos adquiridos.</p> <p>Incumplimiento del Código General Disciplinario.</p> <p>Ausencia de seguimiento y control en la contratación derivada.</p> | NO |



|                     |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |    |
|---------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gestión Contractual | 1 | <p>Interés en obtener un beneficio para sí o tercera persona.</p> <p>Controles débiles</p> <p>Establecer requisitos que direccionen el proceso hacia un proponente y limitar la participación.</p> <p>Elaborar estudios previos, invitaciones públicas o pliegos de condiciones con el fin de direccionar la adjudicación del contrato a un oferente en particular.</p>                                                                                                                                     | NO |
| Gestión Financiera  | 2 | <p>Inadecuado uso y/o custodia de los sistemas de información y recursos financieros (claves, tokens)</p> <p>Falta a la ética profesional por parte de los integrantes del grupo de tesorería, bien sea por intereses económicos propios o para terceros. Registros contables y presupuestales inadecuados o mal diligenciados.</p> <p>Incumplimiento del Código General Disciplinario.</p> <p>Favorecimiento a terceros.</p> <p>Desconocimiento de los lineamientos del manejo de recursos financieros</p> | NO |

|                                    |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |
|------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gestión Documental                 | 1         | <p>Obtener beneficio propio o interpuesta persona.</p> <p>Aprovechando por la ausencia de controles.</p> <p>Indebido uso de firmas digitales.</p> <p>Incumplimiento del Código General Disciplinario.</p>                                                                              | NO |
| Gestión Informática                | 2         | <p>Interés en obtener beneficios personales o para terceros.</p> <p>Incumplimiento del Código General Disciplinario.</p> <p>Interés en obtener beneficios propios o para terceros.</p> <p>Ausencia de controles</p> <p>Falta de ética de los servidores públicos y/o colaboradores</p> | NO |
| Gestión Jurídica                   | 1         | <p>Cientelismo.</p> <p>Conductas irregulares por fuera de la ley por parte de los integrantes del proceso, con la intención de obtener beneficios propios o para terceros.</p> <p>Incumplimiento del estatuto anticorrupción.</p>                                                      | NO |
| Gestión de Control y Mejoras       | 1         | <p>Presentación de informes de forma parcializada.</p> <p>Entrega de información incompleta y carente de veracidad.</p> <p>Buscar beneficio propio o para un tercero.</p> <p>Incumplimiento al Código General Disciplinario.</p>                                                       | NO |
| <b>TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b> | <b>18</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |

La política de administración de riesgos del Museo Casa de la Memoria – MCM, tiene un carácter estratégico, y está fundamentada en los lineamientos normativos vigentes, con un enfoque preventivo de evaluación permanente de la administración, la gestión y el control de los riesgos, teniendo presente:

- Los riesgos de gestión que puedan afectar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Los riesgos de posibles actos de corrupción a través de la prevención de la ocurrencia de eventos en los que se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

La actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción, se realizó de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, última Versión y con la coadyuvancia de los líderes de los procesos y subprocesos de la entidad.

#### Beneficios clave:

- **Prevención y mitigación:** Permiten identificar y entender las amenazas de corrupción, haciendo posible la implementación de medidas de control, concientización y ajustes normativos para reducir su ocurrencia e impacto.
- **Fortalecimiento del Control Interno:** Los mapas de riesgos son una herramienta fundamental para el sistema de control interno, ya que ofrecen una visión estructurada de las vulnerabilidades y ayudan a armonizar la gestión de riesgos en la entidad.
- **Cultura de integridad:** Impulsan una cultura de prevención y cero tolerancia a la corrupción, involucrando a los servidores públicos en la identificación y gestión de riesgos en sus áreas.
- **Cumplimiento de objetivos:** Al gestionar proactivamente los riesgos, se asegura que la entidad pueda alcanzar sus objetivos estratégicos y mantener la confiabilidad de su información, tanto financiera como no financiera.

- **Mejora continua:** Facilitan la evaluación de la gestión del riesgo, la identificación de cambios en los controles y el perfil de riesgo, permitiendo un monitoreo y seguimiento constante de las actividades de la organización.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Al hacer públicos los mapas de riesgos (en el caso de entidades públicas), se fomenta la transparencia y se fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

En este momento la matriz de riesgos de corrupción que se actualizó, establece para el manejo de los Diez y ocho (18) riesgos identificados, cincuenta y dos (52) actividades de control que hacen parte del plan de tratamiento de riesgos.

Según la Valoración del Riesgo Actual en la matriz se pudo identificar que de los cuatro (4) riesgos de corrupción, uno (1) se encuentra en zona de Riesgo moderado y tres (3) en zona de riesgo Bajo, como se puede observar en el siguiente cuadro:

| ZONA DE RIESGO          | Riesgos de corrupción |
|-------------------------|-----------------------|
| Zona de Riesgo extremo  | 8                     |
| Zona de Riesgo Alta     | 6                     |
| Zona de Riesgo Moderado | 4                     |
| <b>TOTAL</b>            | <b>18</b>             |

Para la vigencia de Enero a Agosto de 2025, según seguimiento por parte de la OCI al monitoreo del I y II cuatrimestre del año en curso, se pudo observar que cada una de las actividades de control propuestas por cada líder de proceso y subproceso a cada uno de los Riesgos de corrupción, que busca su mitigación, fueron según evidencias ejecutadas, por lo anterior se pudo evidenciar que no se materializó ningún Riesgo de los descritos en la Matriz de Riesgos de corrupción.

### Recomendaciones:

1. Para que el combate a la corrupción sea eficiente, se deben formular denuncias. Da igual si estas provienen del interior de la propia entidad o de la ciudadanía. Esto hace posible iniciar procesos de investigación y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes, respetando la legalidad y el debido proceso.
2. Cada líder de proceso y subproceso tiene la responsabilidad de fortalecer la gestión institucional a través de la identificación, valoración, tratamiento, ejecución de las actividades de control y monitoreo de los riesgos, que puedan afectar el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad.
3. Definir y documentar el Monitoreo permanente a los controles de los riesgos por parte de cada una de las líneas de defensa.



DELIA INES SOLANO ESTRADA  
Control Interno  
Museo Casa de la Memoria